

## PRESENTACIÓN

Luis Cabrera fue uno de los intelectuales más brillantes de la Revolución Mexicana y una de las personas más cercanas a Venustiano Carranza. Miembro de una familia de escasos recursos económicos, nació en Zacatlán, Puebla (1876). Su infancia transcurrió en el medio rural, donde pudo conocer la miseria y marginación de los campesinos indígenas. Gracias a su tío pudo estudiar jurisprudencia. Él era Daniel Cabrera, un destacado periodista opositor al régimen de Porfirio Díaz, editor del periódico *El Hijo del Ahuizote*.

Recién titulado como abogado, Luis Cabrera comenzó su carrera periodística que habría de continuar hasta el final de sus días. En 1901 ya colaboraba en *El Partido Democrático*, *El Diario del Hogar* y *El Dictamen*, periódicos de oposición al gobierno porfirista. Escribió algunas de las más agudas críticas contra la dictadura y el grupo de los *científicos*. Ganó fama como opositor valiente y aguerrido, y fue de los primeros en exigir la salida de Díaz. Simpatizó con el reyismo y luego con el maderismo.

Mantuvo una postura crítica y propositiva hacia el gobierno de Madero. Lo alertó sobre las consecuencias negativas que tendría para su sistema democrático condescender con el Ejército y con sectores vinculados al porfirismo. Señaló los riesgos

que corría la revolución si no mantenía su rumbo, sin concesiones hacia el antiguo régimen.

En 1912 fue nombrado director de la recién formada Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Electo diputado en la XXVI Legislatura, tuvo una muy destacada participación como líder del denominado bloque renovador, cercano al gobierno maderista. Cuando estalló la rebelión zapatista, Cabrera pronunció un célebre discurso el 13 de diciembre de 1912, en el que subrayó la necesidad de realizar una reforma agraria y revalorar la importancia del ejido.

Después de la Decena Trágica y el asesinato de Madero, Cabrera se incorporó a la revolución constitucionalista. Con sus conocimientos y comprensión de la realidad campesina y de la importancia del ejido, redactó la Ley Agraria promulgada por Venustiano Carranza el 6 de enero de 1915, antecedente directo del artículo 27 aprobado por el Congreso Constituyente en Querétaro.

En *La herencia de Carranza*, el abogado poblano hace la semblanza del Primer Jefe de la revolución constitucionalista.\* Con la buena prosa que lo caracterizó, narra sus impresiones sobre quien conoció como pocos. Empieza por describirlo físicamente como un hombre alto, robusto, vigoroso, lento de movimientos, austero, que comía, dormía y bebía poco, de una incansable energía para el trabajo: “Su cualidad física dominante era la resistencia: resistencia a la fatiga física como a la intelectual, y que convencía de debilidad a quienes tenían que acompañarlo o seguirlo en el camino o en la oficina en el trabajo [...]. En el trabajo, su resistencia fue siempre superior a la de sus más incansables colaboradores”.<sup>1</sup>

El periodista revolucionario subraya la inteligencia y profundidad reflexiva del Primer Jefe. Señala que como no era un buen orador, muchos pensaban que no entendía muchos de los

\* Cabrera publicó su libro bajo el seudónimo de Lic. Blas Urrea, anagrama de Luis Cabrera. En la presente edición se recupera el nombre del autor y se deja la firma original en la “Carta prólogo” así como en la “Carta epílogo”.

<sup>1</sup> Pág. 26 de la presente edición.

asuntos que debía resolver, en particular los diplomáticos. Por el contrario, de acuerdo con su biógrafo, sus decisiones siempre mostraron que comprendía el fondo y las repercusiones de cada uno de los problemas que enfrentó. Tuvo la visión no sólo de un líder político, sino de un hombre de Estado. El autor destaca el conocimiento que Carranza tenía de la historia:

Su cultura literaria era vasta en historia. Especialmente en historia de México y Sudamérica, en lo cual era una verdadera enciclopedia aplicada [...] Sus cualidades intelectuales eran, pues, una sólida cultura debida a la experiencia, una gran memoria, una gran sencillez y concisión de lenguaje y una maciza comprensión de la sustancia de las cuestiones que se le sometían.<sup>2</sup>

Para Cabrera, la ecuanimidad era el rasgo característico de la personalidad de Carranza. Conservaba la calma aun en los momentos más difíciles: la invasión estadounidense a Veracruz, la expedición punitiva, la Convención de Aguascalientes o la noticia del asesinato de su hermano Jesús:

Sólo un hombre que reuniera en tan alto grado la firmeza y la prudencia pudo salvar al país de las tres o cuatro grandes complicaciones internacionales en que estuvo a punto de naufragar nuestra nacionalidad. Menos prudencia, y nos habríamos suicidado con motivo de lo de Veracruz o de lo de Columbus. Menos firmeza y habríamos hecho muchas indignidades cuando la guerra europea...<sup>3</sup>

El ideólogo del constitucionalismo subraya el respeto del Primer Jefe por la ley, afirma que nunca pasó por encima de ella. Destaca que si Carranza decidió comprometerse con la causa de la revolución en la madurez de su vida, lo hizo por convicción y no por ambición:

Carranza, sin que lo persiguiera nadie, sin que lo empujara nadie, sin que lo fascinara nada; en la madurez de su edad y abandonando

<sup>2</sup> Págs. 28 y 29.

<sup>3</sup> Pág. 31.

las ventajas de una posición y las comodidades de un hogar, y considerando que había llegado el momento de que su vida de meditación diera sus frutos de actividad, se propuso consagrar el resto de su existencia al servicio de su Patria. [...]

El propósito de Carranza expresado en pocas palabras fue: destruir una dictadura militar, establecer la igualdad social y consolidar la independencia de su Patria.<sup>4</sup>

Carranza se propuso ir más allá de lo que planteó la revolución maderista. No bastaba hacer sólo un cambio en el gobierno. Cuando Madero fue derrocado, comprendió que había que destruir las raíces que sostenían al régimen de Huerta, para lo cual era imprescindible acabar con el Ejército federal, con el militarismo. Derrotado el usurpador, decidió que no podía permitir que los hombres de armas como Francisco Villa, primero, y después Obregón, tomaran el poder.

Derrotado el *Centaurus del Norte*, Carranza se abocó a destruir el poder político y económico que había sostenido a las dictaduras de Díaz y de Huerta. Para ello, decidió posponer el restablecimiento del orden constitucional, como había ofrecido en el Plan de Guadalupe, y realizar las reformas sociales en un periodo preconstitucional. Lo que inició con las Adiciones al Plan de Guadalupe de diciembre de 1914. En esta labor reformista, llevada a cabo entre 1915 y 1916, colaboró el propio Cabrera junto con Félix Palavicini, José N. Macías, Luis Manuel Rojas y Alfonso Cravioto, elaborando leyes que después serían retomadas por el Congreso Constituyente de Querétaro.

Con la legislación preconstitucional, Carranza respondió a las demandas de la revolución, y quitó esa bandera a la Convención. La Ley Agraria se propuso acabar con el latifundismo. Puso en liquidación los grandes bancos constituidos durante el régimen de Díaz, e incautó su capital. Enajenó sus bienes a la Iglesia por haber apoyado decididamente a la dictadura huertista.

<sup>4</sup> Pág. 38.

Toda esta legislación se reuniría en el proyecto de Constitución que Carranza entregaría al Constituyente en Querétaro.

Cabrera analiza la obra de Carranza como estadista. Se refiere en primer lugar a su política militar, cuyo propósito fue que México fuera autosuficiente en armamento y no dependiera de la voluntad de Estados Unidos para abastecer a sus fuerzas armadas; lo que era indispensable para lograr la pacificación del país.

En cuanto a su política económica, nuestro autor la define con una sola palabra: fue nacionalista. Procuró que la explotación de los recursos naturales y la inversión fueran hechas por mexicanos. En materia impositiva, se rigió por el principio de igualdad y equidad de los contribuyentes. Subordinó la deuda externa a las necesidades internas del país y no recurrió a ella para los gastos de su gobierno.

Uno de los temas sobresalientes del gobierno de Carranza fue su política exterior. Asumió la defensa de la soberanía nacional y rechazó cualquier injerencia de los países extranjeros, particularmente de Estados Unidos. Protestó enérgicamente ante la invasión estadounidense a Veracruz, lo hizo nuevamente ante la expedición punitiva y ante la intención del gobierno norteamericano de intervenir en los asuntos nacionales con las Conferencias de Niágara Falls. También pudo mantener una actitud neutral ante la Primera Guerra Mundial, a pesar de las múltiples presiones.

Los principios que sostuvo Carranza, como conductor de la revolución constitucionalista y como jefe del Estado mexicano, tienen su antecedente en los principios que defendió Benito Juárez. Estos se condensan en la Doctrina Carranza, que el *Varón de Cuatro Ciénegas* expuso en el Congreso mexicano el 1º de septiembre de 1918:

Que todos los países son iguales: deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la del nativo del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección ni de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentren; y, finalmente,

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinción por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.<sup>5</sup>

Las doctrinas Juárez, Carranza y después Estrada, son los pilares de la política exterior mexicana que se encuentran consagradas en el artículo 89 constitucional.<sup>6</sup>

En el capítulo dedicado a la caída de Carranza, Cabrera comienza por afirmar que un factor clave, no sólo para el gobierno carrancista sino para cualquier gobierno, es contar con el apoyo del Ejército. Considera que en realidad, el Primer Jefe nunca tuvo el control del Ejército Constitucionalista. Que Obregón, González y Villa aceptaron su liderazgo como un factor de equilibrio entre ellos.

Más tarde, como presidente de la República, creyó erróneamente que contaba con el respaldo del Ejército porque los generales Cándido Aguilar, Cesáreo Castro, Manuel Diéguez y Francisco Murguía eran sus amigos y seguidores leales. Sin embargo, de acuerdo con el autor, no tomó en cuenta que esos generales no tenían el apoyo de sus jefes, oficiales y soldados.

En este escenario, la decisión de Carranza de evitar que un hombre de armas llegara al poder, hizo que el Ejército le retirara su apoyo en 1920. El autor refiere que el Ejército estaba dividido en tres grupos: el obregonista, el gonzalista y el

<sup>5</sup> Pág. 108.

<sup>6</sup> Art. 89, X. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

carrancista. Con la alianza de los dos primeros y la defección de los hombres del tercero, sólo quedaron fieles a Carranza un puñado de sus más cercanos colaboradores.

Igual que Juárez, Carranza estaba convencido de que el desarrollo del país no podía estar en manos de los caudillos militares. Hizo lo posible para que su sucesor fuera Ignacio Bonillas, lo que el Ejército no podía permitir.

Cabrera escribe su libro a sólo tres semanas de la muerte del antiguo Primer Jefe. Califica al derrocamiento de Carranza como un cuartelazo, término que disgustaba a los obregonistas. Las páginas más emotivas del libro son aquellas en las que el autor narra los últimos días de Carranza, en su intento por llegar a Veracruz después de que la mayor parte del Ejército se rebelara.

Cabrera fue uno de los pocos hombres que permanecieron fieles a Carranza y que lo acompañó en su última travesía. En su testimonio, refiere los hechos que acontecieron y combate la hipótesis de que Carranza se hubiera suicidado. Como detalla el autor en su testimonio, fue un asesinato perpetrado por Rodolfo Herrero. También insiste en que el responsable del derrocamiento del presidente constitucional fue Obregón, no sus lugartenientes aguaprietistas Calles o De la Huerta. El ilustre abogado poblano concluye que Carranza legó a México un nuevo ejército, una hacienda pública sana y una nueva carta magna.

En el marco de las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1917, reeditamos *La herencia de Carranza* de Luis Cabrera, testimonio invaluable para conocer la vida y la obra de quien hizo posible la promulgación de la constitución social más avanzada de su época.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México*

